


JSRN	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------	---

**18 DIC 2019**

PROYECTO DE DECLARACIÓN N.º

**0007/19**

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL Y EDUCATIVO AL LIBRO  
**“LAS RADIACIONES EN LA VIDA COTIDIANA”**

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.


#### FUNDAMENTOS

Este libro busca desmitificar y dar a conocer entre docente y público en general un tema que a primera vista puede sonar extraño.

La publicación que presentó la científica Lourdes Torres en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires se llama “Las Radiaciones en la vida cotidiana” y tiene como principal destinatario al docente de enseñanza media.

Es un cuaderno guía que incorpora herramientas pedagógicas destinadas a docentes. Incluye la colaboración de docentes que se capacitaron con Torres, y que aplicaron lo aprendido en distintos contextos educativos, y también de la Dra. Astrid Bengtsson. Ambas son investigadoras de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y docentes del Instituto Balseiro, dependientes de la CNEA y la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo).

Cabe mencionar que en primera instancia proponemos seguir reconociendo el rol importante de las mujeres dentro del campo de la ciencia, lo cual a lo largo de la historia fue minimizado, y admitir que sin su participación no se hubiera llegado tan lejos en las distintas áreas.

JSRN	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------	---

AUTORA: Concejala Claudia Torres (Bloque JSRN)

COLABORADOR: Marcelo Subiabre

  
**CLAUDIA TORRES**  
Concejala Municipal - Bloque JSRN  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

**DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de interés municipal, cultural y educativo al libro “Las radiaciones en la vida cotidiana” de la docente y divulgadora científica Lourdes Torres.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómesese razón. Cumplido, archívese.